



abundante comida á todos los pobres (\*): se dió otra opípara á los convidados, que pasaron de cien: se cantaron himnos, y canciones patrióticas, y un pueblo pequeño manifestó el espíritu de la Corte.

No así en la ciudad de Orihuela (ejemplo de obscuridad y servilismo). En la noche del 15 de dicho agosto, se hallaban, en la posada llamada de la Luna, varios patriotas murcianos, á cosa de las once de la noche, que habian concurrido con motivo de la feria que en aquel y otros dias se celebra: entonaron canciones patrióticas; las oyeron los que rondaban por los alcaldes, y al parecer debieron creer que aquellos cánticos eran de hereges, y les mandaron callar: respondieron los murcianos que las canciones eran permitidas, y que la hora no era incómoda en el mes de agosto, añadiendose que cerca de la tal posada no habia personas á quienes se incomodase: no se aquietaron los rondantes, hubo varias contestaciones, y de sus resultas pasaron todos á casa del alcalde primero D. Luis Nogués, que al fin no hizo su deber; pues los que rondaban debieron ser apercebidos, y castigados por su indiscrecion y falta de política con sus buenos vecinos, los murcianos, que cons-

(\*) ¡Egregio, Vizconde: gloriaos sí, que entre vuestros paisanos y personas virtuosas, seréis admirado como modelo y dechado del hombre liberal y generoso, que distribuye sus rentas, consolando la humanidad afligida! Ese pueblo, á quien con larga mano socorreis; ese mismo velará incesantemente por libraros de las acechanzas de un fementido servil, y conservar vuestra preciosa existencia: esos reconocidos colonos, con quienes, en amable trato, os popularizais: al veros dirán á sus hijos y nietos: *Ese es vuestro benefico padre, que debeis respetar con su descendencia ilustre, y defender de una mano alevosa*: No os conozco, virtuoso Conde, pero desde esta heróica corte con mis conciudadanos; aprecio vuestra alma grande, y generosos sentimientos ácia vuestros hermanos, hechuras todos de un *único Señor* humanado. No muy distante de vuestra mansion se halla en Alicante otro filósofo, en quien residen estas mismas ideas filantrópicas: tal es el Baron de Finestrat, cuyas rentas, excepto lo preciso á su correspondiente decencia, las invierte entre artesanos, y pobres jornaleros, dándoles ocupacion, siendo él mismo, director de los talleres y maniobras que emprende. ¡Lástima es no tengais los tesoros de Crespo, ó de un inmoralizado Godoy, para distribuir las en ocupar mendigos! ¡Confúndanse vuestros compañeros, que teniendo, alguno, un millón cada mes, se negó á dar una peseta que por memorial le pidió en esta Corte un ex-capitán, que tuvo la debilidad de hacerse al partido del intruso, y no tenia que comer aquel dia!!.

tantemente han dado á los *orcelitanos* pruebas nada equívocas de amistad y armonía. Salieron de la posada del alcalde, y de allí á poco emprendió la ronda á los pacíficos murcianos cerca de dicha posada de la Luna: sacaron los rondines las carabinas, y otras armas de fuego: alborotaron la capital del obispado, y comprometieron la tranquilidad pública, y al Gobierno de esta cabeza de reino, que no pudiendo mirar con indiferencia este ultraje, es consecuente estar resentido por tan irregular procedimiento; y el alcalde Nogués, como buen servilón (que deberá serlo) siendo un frío espectador, nada ha hecho, nada ha castigado, y así se acabó la fiesta, que pudo terminar en escena bien trágica.

¡Qué distinto aspecto presenta la opulenta Orihuela, nuestra vecina, respecto de la pobre villa de Arquertas! ¡En esta tanto patriotismo, tanto amor á la Constitución! ¡y en aquella, si no es ódio, á lo menos, se ha de decir, indiferencia apática, y letargo profundo:::! Esto nace de los alcaldes, ayuntamientos, potentados, gefes, eclesiásticos; pero no nos cansemos. ¿Qué podrá esperarse de un pueblo con cabildo catedral, seis parroquias, y catorce conventos? ¿Y no se tomarán en consideracion estos delicados puntos para preveer quién gobierna, y manda los pueblos?

*Concluye la exhumacion de los tres mas famosos caudillos  
de los Comuneros.*

El inmenso gentío de muchos pueblos del contorno de Villar, que en él se habian reunido, exclamaba anegado en lagrimas de gozo: "*Ya tenemos á Padilla (\*) y sus compañeros en nuestra presencia: ya se hallan á nuestro frente los defensores de nuestras libertades; y estos preciosos restos, que con tanto cuidado hemos conservado en medio del despotismo, son la divisa, el pendon nacional que nos reúne, y bajo cuya dulce memoria combatiremos por nuestros legítimos derechos y por sostener*

(\*) Ciudadanos: éste es el mártir, que con su muger doña María Pacheco y Mendoza, pertenecian á la clase de la grandeza, de quienes hace mencion el antiguo Tizon de España y Portugal, que dió á luz su deudo, el M. R. Cardenal Arzobispo de Burgos, don Francisco Mendoza y Bobadilla, hermano del Marqués de Cañete, y bajo el título de *Manifiesto histórico*: se halla de venta en los puestos de este periódico, de que solo quedan 80 ejemplares.

*los que corresponden al trono á su imitacion."* Todos se apresuraban á querer tener en sus manos aquellos restos desfigurados, y guardar un poco de la tierra referida, para nunca olvidarse de lo mucho que cuesta conservar la libertad; y tuve precision de hacerles conocer la necesidad de reunirlos en una urna, porque el amor y veneracion, que con tanto calor manifestaban, les inducia á querer cada cual tener un tanto de dichos restos.

La procesion que se celebró para depositarlos en la parroquia de S. Juan, fue la mas patética y sumtuosa, y con dificultad podria una familia derramar tantas lágrimas al acompañar el cadáver de su padre querido, como corrian de todos los circunstantes, haciendo á veces muda y silenciosa la funcion.

El entusiasmo que esta ocurrencia ha causado en los pueblos de Castilla, es imponderable, y el espíritu público se ha reanimado en términos de haber recibido quejas de los ayuntamientos, y párrocos de varios pueblos, á quienes por su distancia no pude invitar para que presenciasen ésta tan tierna é interesante funcion.

Debo, por último, hacer presente á VV. EE., que siendo el mejor obsequio que puede hacerse á las Córtes una parte de dichos restos y tierra, que expresamente saqué de los sepulcros, para darles un destino tan digno y conforme, quisiera que VV. EE. lo manifestasen así á las mismas, para que se sirviesen admitir una ofrenda de mis respetuosos sentimientos, al Congreso Nacional, y que no dudo verá con placer por ser cenizas de sus ilustres predecesores.

Si Padilla, Bravo y Maldonado fueron verdaderos mártires por conservar los legítimos derechos de la Nacion y del trono, el carácter de procuradores de Córtes, de que se hallaban revestidos, dá mayor realce y mérito á la justa, aunque desgraciada, empresa que con su muerte sellaron, y estas consideraciones, parece les dan el derecho, no solo de que se les declare el distinguido honor de inscribir sus nombres en el Salón de Córtes, sino de que sus cenizas se hallen siempre presentes, y á vista de sus dignos compañeros para perpétuo recuerdo de su heroicidad y virtudes; pues si á dicho superior honor han sido acreedores los mártires de la independenciam, deben serlo igualmente los de la libertad.

MADRID, IMPRENTA DE LA VIUDA DE AZNAR,  
á cargo de D. José Pio Leon.